SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Al contestar cite el No. 2020-07-000472

Tipo: Salida Fecha: 11/02/2020 08:25:23 AM
Trámite: 17036 - RECEPCIÓN Y ENTREGA DE TÍTULOS JUDICIAL
Sociedad: 830510136 - AGRO MARINOS J. MO Exp. 87805
Remitente: 650 - INTENDENCIA REGIONAL DE CARTAGENA
Destino: 3815026 - FREDY ENRIQUE ARELLANO TIJERA
Folios: 3 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 650-000058

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – INTENDENCIA REGIONAL CARTAGENA

Sujeto del Proceso
AGROMARINOS J. MORENO Y CIA S.A.S

NIT.
830.510.136 -2

Proceso
Liquidación por Adjudicación

Liquidador
Fredy Arellano Tijera

Asunto
Ordena Fraccionamiento de título judicial y Autoriza pagos.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante **Auto No. 650-000788 de 27/06/2018,** la Intendencia Regional Cartagena de la Superintendencia de Sociedades, decretó la apertura del proceso de Reorganización Empresarial de la sociedad **AGROMARINOS J. MORENO Y CIA S.A.S**, en los términos y formalidades de las leyes 1116 de 2006 y 1429 de 2010, designando como promotor al señor JOSE ARMANDO MORENO MUÑOZ.

1.2. Mediante **Auto 2019-07-003617 de 23/07/2019**, el Despacho decretó la terminación del proceso de reorganización de la sociedad **AGROMARINOS J. MORENO Y CIA S.A.S ''En Reorganización Empresarial''**, y ordenó la apertura de la liquidación por Adjudicación de la sociedad concursada.

1.3. Mediante radicado No. 2020-07-000169 de 23/01/2020, el liquidador de la concursada solicito al Despacho el fraccionamiento y pago del título judicial No° 412070002307643 por valor de $ 9.642.357.00 para cancelar gastos d administración causados en el desarrollo el proceso.

BENEFICIARIO	C.C	CONCEPTO	VALOR
Antonio Altamar	72.220.852	Honorarios avalúo pericial Inventario de activos	$ 6.300.000.00
Tania Consuegra	33.101.575	Servicios contables mes de noviembre 2019	$ 1.551.000.00
Fredy Arellano	3.815.026	Reembolso de gastos de administración y pago de retenciones DIAN	$ 1.791. 357.00

		total	$ 9.642.257.00

II- CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta que las indemnizaciones a los trabajadores son consideradas como gastos de administración de la liquidación judicial, se pago tiene preferencia, conforme a lo previsto en el artículo 71 de la Ley 1116 de 2006, el Despacho encuentra procedente autorizar el pago de los títulos para cancelar los gastos de administración, con el fraccionamiento del título judicial No. 412070002307643 por valor de $ 9.642.357.

Gastos de administración

BENEFICIARIO	C.C	CONCEPTO	VALOR
Antonio Altamar	72.220.852	Honorarios avalúo pericial Inventario de activos	$ 6.300.000.00
Tania Consuegra	33.101.575	Servicios contables mes de noviembre 2019	$ 1.551.000.00
Fredy Arellano	3.815.026	Reembolso de gastos de administración y pago de retenciones DIAN	$ 1.791. 357.00
		total	$ 9.642.257.00

En mérito de lo expuesto el Intendente Regional Cartagena de la Superintendencia de Sociedades, en su calidad de juez concursal,

RESUELVE

PRIMERO ORDENAR FRACCIONAR el título de depósito judicial No. 412070002307643 por valor de $ 9.642.357.00 de la sociedad AGROMARINOS J. MORENO Y CIA S.A.S Liquidación por Adjudicación en los valores que a continuación se relacionan para cancelar gastos de administración del proceso, y Autorizar el pago de los títulos fraccionados a los beneficiarios abajo indicados

BENEFICIARIO	C.C	VALOR
Antonio Altamar	72.220.852	$ 6.300.000.00
Tania Consuegra	33.101.575	$ 1.551.000.00
Fredy Arellano	3.815.026	$ 1.791. 357.00
	total	$ 9.642.357.00

Número de identificación de la sociedad en la plataforma el Banco Agrario 130019196105-019-650-87805

SEGUNDO. PROCEDER con la autorización de PAGO, a través del portal web transaccional del Banco Agrario de los títulos de depósito judiciales que resulten del fraccionamiento a los beneficiarios relacionado en el artículo primer del presente proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HORACIO ENRIQUE DEL CASTILLO DE BRIGARD
Intendente Regional de Cartagena
TRD: ACTUACIONES DE LA LIQUIDACION POR ADJUDICACION

RAD 2020-07-000169